

1.1. Anexo II. Hoja informativa del alumno/a.



Hoja informativa para el alumnado del módulo profesional: **0627 Gestión Administrativa del Comercio Internacional**

MODALIDAD VIRTUAL

2º curso CFGS Transporte y Logística

Curso 2025-2026

Sonia Rodríguez Gómez

Comercio y Marketing IES Las Llamas

Santander

Contenido

1.- UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL	40
2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	40
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	41
4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	51
5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	58
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	59

1. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL. Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El módulo de Gestión Administrativa del Comercio Internacional tiene asignada una carga horaria de 120 horas, tal y como se recoge en la Orden EDU/49/2025, de 28 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 19 de septiembre),

En consonancia con los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Su reparto se realizará del siguiente modo:

2.

	UNIDAD	Horas	R.A.
	Unidad didáctica 1. Organismos e instituciones internacionales y la Unión Europea.	8	R.A.1
	Unidad didáctica 2. Gestión de la información en el comercio internacional.	8	R.A.2
	Unidad didáctica 3. Barreras y medidas de apoyo al comercio internacional.	22	R.A.3
	Unidad didáctica 4. El arancel de aduanas y el origen de las mercancías.	22	R.A.4
2º TRIMESTRE	Unidad didáctica 5. Regímenes aduaneros.	10	R.A.4 R.A.5
	Unidad didáctica 6. El valor en aduana.	23	R.A.4 R.A.5
	Unidad didáctica 7. Operaciones intracomunitarias y fiscalidad en el comercio exterior.	23	R.A.4 R.A.5
	Unidad didáctica 8. Procedimiento de despacho de mercancías en la UE.	7	R.A.5

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

TABLA 4: RA (Resultados de aprendizaje), CE (criterios de evaluación) y contenidos (Una tabla por cada RA)

RA	<p>RA 1. Determina organismos e instituciones relacionados con el comercio internacional, analizando sus principales funciones.</p>	<p>1. LOS ORGANISMOS Y EL COMERCIO INTERNACIONAL</p>			
CE	a) Se ha analizado la estructura de balanza de pagos, diferenciando las distintas balanzas que la componen.	<p>- Organismos e instituciones relacionados con el comercio internacional: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estructura y funciones. – Conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo (UNCTAD). Estructura y funciones. – La Organización Mundial de Aduanas. Estructura y funciones. – El Fondo Monetario Internacional. Estructura, funciones y</p>	<p>Contenidos Básicos</p>	<p>Saber Hacer</p>	
	b) Se han clasificado las funciones de los principales organismos e instituciones económicas internacionales.				<p>Analizar la estructura de balanza de pagos, diferenciando las distintas balanzas que la componen.</p>
	c) Se ha analizado el proceso de integración económica, diferenciando los distintos niveles de integración.)				<p>Identificar los principales organismos e instituciones económicas internacionales.</p>
	d) Se ha analizado el proceso de integración económica europea y su repercusión en el comercio comunitario.	<p>acciones. – El Grupo Banco Mundial. Composición. Estructura, funciones y</p>		<p>Analizar el proceso de integración económica europea y su repercusión en el comercio comunitario.</p>	
	e) Se han identificado las distintas instituciones comunitarias, sus principales funciones y competencias.			<p>acciones. – Otros organismos internacionales que afectan al comercio. – El</p>	<p>Identificar las distintas instituciones comunitarias, sus principales funciones y competencias.</p>

	<p>f) Se ha analizado el marco jurídico comunitario y se han identificado las normas con incidencia en el intercambio comercial , con autonomía y responsabilidad en el ámbito de su competencia.</p>	<p>proceso de integración económica. Niveles y fases de integración. Integraciones económicas internacionales. Integración europea. – La Unión Europea. Políticas y actividades. Instituciones y organismos. Funciones y funcionamiento. Marco jurídico comunitario en materia de comercio internacional. Código aduanero vigente. – Análisis macroeconómico básico. Indicadores macroeconómicos. PIB, PNB, Renta Nacional, entre otros. – La balanza de pagos. Concepto y significado. Composición y estructura.</p>	<p>Analizar el marco jurídico comunitario y se han identificado las fuentes jurídicas que han constituido el acervo comunitario</p>	
--	---	---	---	--

RA	<p>RA 2. Organiza un sistema de información eficaz para las operaciones de compraventa internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.</p>	<p>2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL</p>		Saber Hacer	Saber Estar
CE	<p>a) Se han elaborado bases de datos para las operaciones de comercio internacional..</p>	<p>Organización de sistemas de información aplicados al comercio internacional: de información sobre comercio internacional. Identificación de la información legal, fiscal y comercial necesaria en función del país y de la mercancía. Identificación de organismos e instituciones que facilitan información. – El Instituto de Comercio Exterior. Estructura. Servicios que ofrece. Registro y acceso a la información. Oficinas económicas y comerciales de España en el exterior. – Entidad de promoción exterior de Andalucía. Funciones, presencia exterior y acceso a la información. – La Cámara de Comercio Internacional. Cámaras de Comercio en España. Servicios y funciones. Bases de datos. – Obtención de información a través de Internet. – Sistemas de comunicación con clientes y proveedores en entornos internacionales. – Sistemas de archivo de documentación física y digital generada en las</p>	F	<p>Identificar las principales fuentes de información utilizadas por las empresas para la elaboración de una base de datos que suministre información útil para las operaciones de comercio internacional.</p>	
<p>b) Se han confeccionado ficheros maestros de clientes y proveedores</p>	<p>Analizar los sistemas de archivo de documentación e información más utilizados por las empresas para la organización de la información generada en las operaciones de comercio internacional</p>				
<p>c) Se ha elaborado la información que habitualmente solicita el cliente o el proveedor en las operaciones de compraventa internacional, con autonomía y calidad.</p>	<p>Confeccionar ficheros maestros de clientes y proveedores organizando la información relevante obtenida de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.</p>				
<p>d) Se ha realizado el mantenimiento y actualización de las bases de datos de clientes y proveedores,</p>	<p>Elaborar la información que habitualmente solicitan el cliente o el proveedor en las operaciones de compraventa internacional.</p>				
<p>e) se han elaborado informes con autonomía y calidad, sobre clientes y/o proveedores a partir de las bases de datos disponibles.</p>	<p>Realizar el mantenimiento y actualización de las bases de datos de clientes y proveedores, introduciendo nuevos clientes y proveedores potenciales y modificando la información contenida en ella.</p>				

	f) Se ha aplicado la normativa legal y fiscal del país de destino de la mercancía a exportar	operaciones de comercio internacional . - Diseño, utilización y actualización de bases de datos de clientes, proveedores y transacciones comerciales con información de las operaciones de comercio internacional. - Aplicaciones informáticas de gestión de bases de datos.		Identificar el marco legal y fiscal del país de destino de la mercancía a exportar	
	g).Se ha procesado y archivado adecuadamente la información generada en las operaciones de compraventa internacional realizadas para su posterior utilización en futuras operaciones.			Elaborar informes sobre clientes y/o proveedores a partir de las bases de datos disponibles.	

RA	RA 3. Reconoce las distintas barreras al comercio internacional, analizando la normativa que las regula.	3 . BARRERAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Saber Hacer	Saber Estar		
	Criterios de evaluación:					
CE	a) Se han analizado las barreras arancelarias a la importación de mercancías y otras medidas de efecto equivalente, con autonomía y responsabilidad.	Reconocimiento de las distintas barreras al comercio internacional:			Analizar las barreras arancelarias a la importación de mercancías y otras medidas de efecto equivalente.	

b) Se han analizado los principales instrumentos de protección comercial de naturaleza cuantitativa, que limitan o restringen las importaciones de mercancías.	Barreras arancelarias a la importación de mercancías. El arancel de aduanas. Derechos arancelarios. Tipos de derechos según ámbito de aplicación y composición. Medidas de efecto equivalente. – Barreras no arancelarias. Restricciones cuantitativas a la importación. Cupos o contingentes, licencias de importación y autolimitación de las exportaciones entre otras. – Medidas de defensa de la competencia. Medidas antidumping y antisubvenciones. Acuerdos internacionales aplicables. Reglamento de obstáculos al comercio. – Medidas de salvaguardia. Cláusulas más habituales. – Barreras técnicas y administrativas. Certificados de normalización, homologación y control de calidad, certificados sanitarios, fitosanitarios y veterinarios, certificados SOIVRE y certificados CITES, certificados AGREX y AGRIM, entre otros. Solicitud, tramitación y cumplimentación de los certificados. – Barreras fiscales. – Instrumentos de protección de las exportaciones. Instrumentos jurídicos y comerciales. Iniciativas públicas y privadas. – La política comercial común. Política comercial autónoma, convencional y SPG, entre otras. Régimen de comercio de las importaciones y exportaciones. – Política arancelaria comunitaria. Modificaciones permanentes, suspensiones, contingentes y plafonds, entre otros. Política agrícola común (PAC) y la organización común de mercados (OCM).	Analizar la función del arancel de aduanas como instrumento de protección y su repercusión sobre el comercio internacional	
c) Se ha analizado la función del arancel de aduanas como instrumento de protección y su repercusión sobre el comercio internacional		Analizar los principales instrumentos de protección comercial de naturaleza cuantitativa, que limitan o restringen las importaciones de mercancías.	
d) Se han identificado las medidas de defensa de la competencia internacional aplicables en el marco de la OMC.		Identificar las medidas de defensa de la competencia internacional aplicables en el marco de la OMC, como son los derechos antidumping y los derechos antisubvención.	
e) Se han caracterizado las cláusulas de salvaguardia y las medidas de vigilancia, analizando los casos en que procede su aplicación en la U.E.		Caracterizar las cláusulas de salvaguardia y las medidas de vigilancia, analizando los casos en que procede su aplicación en la U.E.	
f) Se han caracterizado las principales barreras técnicas y administrativas al comercio.		Caracterizar las principales barreras técnicas y administrativas al comercio: normas sanitarias y fitosanitarias, normas de calidad, normas medioambientales, trámites administrativos y aduaneros, etc.	
g) Se han identificado las distintas medidas de apoyo y fomento a las exportaciones.		Identificar las distintas medidas de apoyo y fomento a las exportaciones.	

RE	<p>RA 4. Caracteriza los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición interpretando la normativa vigente.</p>	<p>4. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL</p>		
			Saber Hacer	Saber Estar
CE	a) Se han identificado las diferencias entre una importación y una introducción y entre una exportación y una expedición.	<p>Caracterización de los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diferencias entre operaciones intracomunitarias y con terceros países. - Operaciones intracomunitarias. Sistema INTRASTAT. Declaración estadística. Obligación de la declaración. Delegación del obligado. Umbrales estadísticos. Tipos de declaraciones. - Regímenes Aduaneros. Conceptos básicos. Normativa. Inclusión en régimen aduanero. Régimen de despacho a libre práctica. Cesión de las mercancías. Régimen de exportación y reexportación. Regímenes especiales. Las mercancías equivalentes. · Tránsito. Interno y externo. Cuaderno TIR. · Destino especial. Importación temporal. Permanencia. Exenciones. Cuaderno ATA. Régimen de destino final. · Depósito. Características generales. Depósito temporal. Depósito aduanero. Zona franca. · Perfeccionamiento. Aspectos generales. Operaciones de perfeccionamiento. Los productos compensadores. Perfeccionamiento activo y pasivo. Sistema de intercambio estándar. - El origen de las mercancías. Concepto. Normativa europea 	Identificar las diferencias entre una importación y una introducción y entre una exportación y una expedición.	
	b) Se han identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión y los organismos implicados.		<p>Interpretar la normativa legal que regulan el régimen de comercio, identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión y los organismos implicados.</p>	
	c) Se ha determinado el origen de las mercancías y la documentación que se requiere para su acreditación.		<p>Analizar los criterios para la determinación del origen de las mercancías objeto de compraventa internacional y la documentación que se requiere para su acreditación.</p>	
	d) Se ha determinado el valor en aduana de diferentes mercancías, con rigurosidad.		<p>Determinar el valor en mercancías, aplicando los procedimientos oportunos de acuerdo con la normativa que lo regula.</p>	
	e) Se ha efectuado la clasificación arancelaria de las mercancías.		<p>Analizar la estructura del Arancel Integrado Comunitario (TARIC), el sistema utilizado para la codificación de las mercancías, la tabla de derechos y demás medidas arancelarias que contiene y los procedimientos para su gestión.</p>	
	f) Se han determinado los impuestos y otros tributos		<p>Identificar los impuestos (derechos arancelarios, IVA e impuestos especiales) y otros tributos (exacciones agrícolas, derechos antidumping y</p>	

	que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera y se liquidan en las aduanas.	aplicable. Normas de origen. Atribución de origen. – Origen preferencial y no preferencial. Acumulación de origen. Acuerdos de la Unión Europea con terceros países. – Criterios para la atribución del origen. Mercancías enteramente obtenidas. Transformación sustancial. Transformación insuficiente. Otros criterios en el origen preferencial. -Justificación o acreditación del origen. Certificados de origen para la exportación y para la importación. Solicitud, tramitación y cumplimentación. Declaración en	compensatorios,...) que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera y se liquidan en las aduanas.	
	g) Se han reconocido los procesos administrativos de gestión aduanera.		Analizar el procedimiento de gestión aduanera, identificado los diferentes destinos aduaneros que se pueden dar a una mercancía, analizando los regímenes económicos aduaneros, los plazos y la documentación que se requiere para su gestión.	

	<p>h) Se ha analizado el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT), con autonomía y responsabilidad.</p>	<p>factura. – El arancel de aduanas. Tipos de nomenclaturas. El sistema armonizado. Nomenclatura combi-nada comunitaria. Estructura y tarifas. El arancel integrado comunitario. Estructura del TARIC. Medidas de política arancelaria. Realización de búsquedas en el TARIC. – Valoración en Aduana de las mercancías. Método principal de determinación. Cálculo y ajustes al valor de transacción. Métodos secundarios. La declaración de valor en aduana (documento DV1). Complimentación. Tramitación telemática. – Fiscalidad del comercio exterior en las aduanas. Impuestos en función del tipo de operación, de mercancía y de origen/destino. Derechos aduaneros, exacciones agrícolas e impuestos especiales entre otros. Cálculo de la deuda aduanera. Despacho a libre práctica y despacho a consumo. – El IVA en las operaciones intracomunitarias. Operaciones sujetas. Exenciones. Cálculo de la base imponible. Prestación de Servicios. Operaciones triangulares. El IVA en operaciones con terceros países. Cálculo de la base imponible. Operaciones asimiladas a importación. Exenciones. Gestión, tramitación y liquidación. Presentación de declaraciones.</p>	<p>Analiza el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT), los tipos de declaraciones, procedimiento y plazos para su presentación y los organismos donde se tramita</p>	
--	--	---	--	--

RE	<p>RA 5. Elabora y cumplimenta la documentación necesaria para las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías.</p>	<p>5. DOCUMENTACIÓN DE LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL</p>		Saber Hacer	Saber Estar
CE	<p>a) Se han interpretado las cláusulas que se incluyen los contratos de compraventa internacional de mercancías y se ha confeccionado el contrato de compraventa.</p>	<p>Elaboración de la documentación de las operaciones de importación/exportación e introducción/ expedición de mercancías: –Gestión aduanera de las importaciones y de las exportaciones. · Estructura y funciones de la aduana. Código aduanero vigente. · Operador Económico Autorizado. Tipos. Requisitos. Tramitación de autorizaciones. · Despacho centralizado. Intercambio de información. Procedimientos. Soporte informático necesario. Autorización. · Aplicación informática de gestión administrativa y aduanera de las operaciones de importación y exportación. – El contrato de compraventa. Clausulado. Inclusión de los Incoterms. – Procedimiento de gestión aduanera o despacho de importaciones y exportaciones. · Procedimientos generales. Control de la mercancía. Presentación de la mercancía. La declaración sumaria, plazo de presentación, excepciones y cumplimiento. Deuda aduanera de importación y exportación. Garantía y liquidación. Autorización de levante. · Procedimientos de importación. Formalidades hasta la presentación. Circuito de concesión de levante. Reconocimiento físico y toma de muestras. Formalidades posteriores al levante. · Procedimientos de exportación. Formalidades hasta la admisión.</p>	Contenidos Básicos	<p>Interpretar las cláusulas que habitualmente se incluyen los contratos de compraventa internacional de mercancías y se ha confeccionado el contrato de compraventa reflejando en su clausulado el incoterm y demás pactos y condiciones acordadas entre las partes.</p>	
<p>b) Se han confeccionado los documentos comerciales de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional.</p>	<p>Elaborar la oferta de mercancías destinadas a la exportación que se ha de enviar al cliente, utilizando diferentes incoterms.</p>				
<p>c) Se ha supervisado la documentación comercial y administrativa correspondiente a una operación de comercio internacional, comprobando las condiciones pactadas en el contrato.</p>	<p>Confeccionar u obtener los documentos comerciales (factura pro forma y factura comercial) y los documentos de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el contrato</p>				
<p>d) Se han cumplimentado de manera precisa y con calidad los documentos de gestión aduanera de diferentes operaciones de compraventa internacional.</p>	<p>Cumplimentar y obtener o gestionar los documentos comerciales de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional: licencia de importación o exportación, certificados de normalización, homologación y control de calidad, certificados sanitarios, fitosanitarios y veterinarios, certificado SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones), certificado CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y el certificado de origen, que deben acompañar a la mercancía de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.</p>				

	<p>e) Se ha realizado la gestión aduanera de operaciones relativas a los distintos regímenes aduaneros.</p>	<p>Formalidades posteriores a la admisión. – Presentación de la declaración de importación/exportación (DUA) y demás documentos que lo acompañan. · DUA. Aspectos generales. Ejemplares. Series. Cumplimentación. Presentación telemática, requisitos y procedimiento. Confección de la documentación comercial, de seguro, de pago, de transporte, certificados y documentos administrativos. –</p>	<p>Supervisar la documentación correspondiente internacional, con el acuerdo y que la mercancía se ajuste a las condiciones pactadas.</p>
	<p>f) Se ha utilizado un paquete informático de gestión administrativa para la obtención de la documentación necesaria para las operaciones de compraventa internacional.</p>	<p>Solicitud, tramitación y autorización de regímenes aduaneros. Tránsito, destino especial, depósito y perfeccionamiento. Plazos y organismos. – Modelo de declaración estadística en operaciones 15 Intracomunitarias. Cumplimentación. Plazos. Presentación de declaraciones.</p>	<p>Realizar la gestión de compraventa internacional en los regímenes aduaneros de la partida arancelaria practicando la licitud de los gravámenes que se han cumplimentado en los demás documentos vigentes y utilizados disponibles.</p>

4. Evaluación.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Debido al carácter de formación a distancia del módulo, se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación de los R.A. y criterios de evaluación.

- a. Realización de pruebas (exámenes) presenciales: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas de tipo abierto o test.
- b. Existirán **dos pruebas parciales voluntarias**:
 - Unidades 1, 2, 3 y 4 el 6 de febrero a las 15:00 horas.
 - Unidades 5, 6, 7 y 8 el 8 de mayo a las 15:00 horas.
- c. Se realizará una **prueba final (convocatoria final)** el día 4 de junio a las 15:00 horas sobre los contenidos del módulo no superados en los exámenes parciales voluntarios.

B) Tareas de evaluación on-line: las tareas serán entregadas directamente a través de la plataforma fpaDistancia. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas. No podrán ser enviadas por ningún otro medio (email, papel, etc.) en ningún caso. Pueden consistir tanto en la realización de ejercicios o la respuesta a preguntas abiertas, así como en la realización de cuestionarios donde el alumno tiene que llegar a obtener un resultado válido a partir de una serie de variables.

Los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes criterios de evaluación, con su ponderación y las actividades de evaluación correspondientes. En cada RA el 80% de la nota lo componen las pruebas presenciales y el 20% restante las actividades.

Relación de resultados de aprendizaje claves:

Todos, menos el primero de los resultados de aprendizaje, se consideran obligatorios o claves, ya que todos ellos contribuyen a que el alumnado desarrolle habilidades prácticas para preparar y gestionar la documentación administrativa relacionada con las operaciones comerciales internacionales asegurando así una formación integral y adaptada a las demandas profesionales del sector.

Tabla de ponderaciones de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación:

RA1: Determina organismos e instituciones relacionados con el comercio internacional, analizando sus principales funciones.	- CALIFICACIÓN PARCIAL 1º TRIMESTRE 15 % -CALIFICACIÓN FINAL: 10%
--	--

Criterios de evaluación:

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
16,66	a) Se ha analizado la estructura de balanza de pagos, diferenciando las distintas balanzas que la componen.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
16,66	b) Se han clasificado las funciones de los principales organismos e instituciones económicas internacionales.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
16,66	c) Se ha analizado el proceso de integración económica internacional, diferenciando los distintos niveles de integración.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
16,66	d) Se ha analizado el proceso de integración económica europea y su repercusión en el comercio comunitario	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
16,66	e) Se han identificado las distintas instituciones comunitarias, sus principales funciones y competencias.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
16,66	f) Se ha analizado el marco jurídico comunitario y se han identificado las normas con incidencia en el intercambio comercial, con autonomía y responsabilidad en el ámbito de su competencia.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD

RA 2: Organiza un sistema de información eficaz para las operaciones de compraventa internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.	- CALIFICACIÓN PARCIAL 1º TRIMESTRE: 10% - CALIFICACIÓN FINAL: 10%
---	---

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
14,28	a) Se han elaborado bases de datos para las operaciones de comercio internacional.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	b) Se han confeccionado ficheros maestros de clientes y proveedores	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	c) Se ha elaborado la información que habitualmente solicita el cliente o el proveedor en las operaciones de compraventa internacional, con autonomía y calidad.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	d) Se ha realizado el mantenimiento y actualización de las bases de datos de clientes y proveedores,	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	e) se han elaborado informes con autonomía y calidad, sobre clientes y/o proveedores a partir de las bases de datos disponibles.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	f) Se ha aplicado la normativa legal y fiscal del país de destino de la mercancía a exportar	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	g) Se ha procesado y archivado adecuadamente la información generada en las operaciones de compraventa internacional realizadas para su posterior utilización en futuras operaciones.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD

RA 3: Relaciona las distintas barreras al comercio internacional, analizando la normativa que las regula.	- CALIFICACIÓN PARCIAL 1º TRIMESTRE: 25% - CALIFICACIÓN FINAL: 20%
--	---

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
14,28	a) Se han analizado las barreras arancelarias a la importación de mercancías y otras medidas de efecto equivalente, con autonomía y responsabilidad.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	b) Se han analizado los principales instrumentos de protección comercial de naturaleza cuantitativa, que limitan o restringen las importaciones de mercancías.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	c) Se ha analizado la función del arancel de aduanas como instrumento de protección y su repercusión sobre el comercio internacional	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	d) Se han identificado las medidas de defensa de la competencia internacional aplicables en el marco de la OMC.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	e) Se han caracterizado las cláusulas de salvaguardia y las medidas de vigilancia, analizando los casos en que procede su aplicación en la U.E.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	f) Se han caracterizado las principales barreras técnicas y administrativas al comercio.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
14,28	g) Se han identificado las distintas medidas de apoyo y fomento a las exportaciones.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD

RA 4: Caracteriza los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición interpretando la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN PARCIAL 1º TRIMESTRE: 50 % - CALIFICACIÓN PARCIAL 2º TRIMESTRE: 50 % - CALIFICACIÓN FINAL: 30%
--	---

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
12,5	a) Se han identificado las diferencias entre una importación y una introducción y entre una exportación y una expedición.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	b) Se han identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión y los organismos implicados.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	c) Se ha determinado el origen de las mercancías y la documentación que se requiere para su acreditación.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	d) Se ha determinado el valor en aduana de diferentes mercancías, con rigurosidad.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	e) Se ha efectuado la clasificación arancelaria de las mercancías.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	f) Se han determinado los impuestos y otros tributos que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	g) Se han reconocido los procesos administrativos de gestión aduanera.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD
12,5	h) Se ha analizado el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT) con autonomía y responsabilidad.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD

RA 5: Elabora la documentación necesaria para las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías.	<ul style="list-style-type: none"> - CALIFICACIÓN PARCIAL 2º TRIMESTRE: 50 % - CALIFICACIÓN FINAL: 30 %
--	---

%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
19	a) Se han interpretado las cláusulas que se incluyen los contratos de compraventa internacional de mercancías y se ha confeccionado el contrato de compraventa.	PRUEBA ESCRITA ACTIVIDAD

19	b) Se han confeccionado u obtenido los documentos comerciales de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional.	PRUEBA ESCRITA ACTTIVIDAD
19	c) Se ha supervisado la documentación comercial y administrativa correspondiente a una operación de comercio internacional, comprobando las condiciones pactadas en el contrato.	PRUEBA ESCRITA ACTTIVIDAD
19	d) Se han cumplimentado de manera precisa y con calidad los documentos de gestión aduanera de diferentes operaciones de compraventa internacional	PRUEBA ESCRITA ACTTIVIDAD
19	e) Se ha realizado la gestión aduanera de operaciones relativas a los distintos regímenes aduaneros.	PRUEBA ESCRITA ACTTIVIDAD
5	f) Se ha utilizado un paquete informático de gestión administrativa para la obtención de la documentación necesaria para las operaciones de compraventa internacional.	PRUEBA ESCRITA ACTTIVIDAD

Habrán dos evaluaciones parciales correspondientes a los dos trimestres. Al finalizar cada trimestre (el 6 de febrero y el 8 de mayo), el alumnado será calificado de los Resultados de Aprendizaje planteados. Se considerará superado un resultado de aprendizaje cuando ponderando sus criterios de evaluación obtenga el 50% (5) en el resultado de aprendizaje. **Para superar el módulo es necesario alcanzar el 50% (5) en cada resultado de aprendizaje (excepto en el R.A.1).** Se considera superado un resultado de aprendizaje cuando ponderando sus criterios de evaluación obtenga el 50% (5) en el resultado de aprendizaje. Se dejará constancia de los Resultados de aprendizaje no superados. El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje suspenso a lo largo del curso deberá realizar la recuperación de aquellos resultados de aprendizaje suspensos mediante la realización de los instrumentos de evaluación previstos en esta programación para los criterios de evaluación que tendrá lugar en la evaluación final el 4 de junio.. Para la recuperación de aquellos criterios de evaluación suspensos que sean evaluables según lo establecido en esta programación mediante prueba escrita se realizará una prueba objetiva escrita que comprenderá estos criterios de evaluación. Para la fecha establecida para la realización de dicha prueba escrita el alumnado deberá haber presentado todas las tareas, actividades, trabajos y demás instrumentos que sean necesarios para la recuperación de los resultados de aprendizaje suspensos. La nota final del módulo será la resultante una vez realizada la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje según el porcentaje que tenga asignado cada resultado de aprendizaje en la calificación final. Para superar el módulo será necesario una calificación mínima de cinco puntos en cada resultado aprendizaje.

Las **pruebas escritas** serán pruebas objetivas y consistirán en exámenes escritos con preguntas tipo test, preguntas a desarrollar o ejercicios prácticos. El alumnado será informado antes de cada prueba de la fecha y del tipo de preguntas que incluirá la misma.

Las **actividades** propuestas por la profesora consistirán en ejercicios prácticos sobre los contenidos impartidos y se tendrá en cuenta la aplicación de los conocimientos, la claridad y corrección en la explicación de conceptos así como el orden, claridad y progresivo desarrollo razonado en los ejercicios y actividades propuestos. También se valorará la capacidad para obtener información relevante a partir de distintas fuentes así como la originalidad de los materiales manejados.

Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing y que se ha dado a conocer al alumnado en las hojas informativas que se les entregan a principio de curso.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha de inicio	Fecha de cierre
UD 1. Unidad didáctica 1. Organismos e instituciones internacionales y la Unión Europea.	8	20/10/2025	16/11/25 (23:55 h)
UD 2. Gestión de la información en el comercio internacional.	8	3/11/2025	16/11/2025 (23:55 h)
UD 3. Barreras y medidas de apoyo al comercio internacional.	22	17/11/2025	7/12/2025 (23:55 h)
UD 4 El arancel de aduanas y el origen de las mercancías	22	8/12/2025	25/01/2026 (23:55 h)
UD 5. Regímenes aduaneros	10	7/02/2026	1/03/2026 (23:55 h)
UD 6. El valor en aduana	23	2/03/2026	29/03/2026 (23:55 h)
UD 7. Operaciones intracomunitarias y fiscalidad en el comercio exterior.	23	30/03/2026	26/04/2026
UD 8. Procedimiento de despacho de mercancías en la UE	7	27/04/2026	3/005/2026

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará a lo largo del curso.
- Las tareas de evaluación de cada unidad solo se podrán realizar entre los periodos de inicio y cierre de cada unidad, no aceptándose su entrega fuera de plazo.
- Existirán dos **exámenes** presenciales parciales voluntarios, que serán liberatorios:
 - Unidades 1, 2, 3 y 4 el 6 de febrero a las 15:00 horas.
 - Unidades 5, 6, 7 y 8 el 8 de mayo a las 15:00 horas.
- Se realizará una **prueba final (convocatoria final)** el día 4 de junio a las 15:00 horas sobre los contenidos del módulo no superados en los exámenes parciales voluntario.

Habrá también **tutorías** colectivas de carácter voluntario previstas para las siguientes fechas:

- Primer parcial: 22 de enero a las 15:00 horas.
- Segundo parcial: 30 de abril a las 15:00 horas.

3. **Materiales y recursos didácticos.**

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la plataforma de educación a distancia: <http://www.fpadistancia.educantabria.es>.

En algún caso la profesora subirá a la plataforma archivos con contenido de los diferentes temas como apoyo o explicación adicional.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

- Windows 7 (o superior)
- Navegador web (Internet Explorer, Firefox, Chrome)
- Procesador de textos (MS Word, LibreOffice Writer)
- Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOffice Calc)
- Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)
- Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)
- Reproductor multimedia (VLC Player)